

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2010

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-la Mancha, sito en la plaza Gabriel Lodares de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo, del día 13 de marzo de 2010.

Preside la Asamblea su titular D. Francisco Belmonte Alfaro, quien señala que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente en primer llamamiento para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.

En segundo llamamiento se encuentran presentes o representados en la Asamblea 110 de 1.122 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 28,57% de la superficie integrada, y un 18,03% de los votos posibles: existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos en segunda convocatoria, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración.

El Presidente da lectura del Orden del día, que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 17 de octubre de 2009.
2. Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2009 Presupuesto para el ejercicio 2010 y establecimiento de cuotas.<sup>(1)</sup>
3. Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2009.<sup>(2)</sup>
4. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

**Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 17 de octubre de 2009.**

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

**Segundo punto del Orden del Día: Exposición y aprobación, si procede, de los Informes Económico y de Auditoría 2009, Presupuesto para el ejercicio 2010 y establecimiento de cuotas.**

El Presidente informa que la documentación económica completa se ha enviado a todos los socios junto con la citación, constando el informe económico del año 2009 y el Presupuesto para 2010.

Tras ello, el Presidente da la palabra a Dña. Ana Ruiz Jiménez de la empresa Audimanha, encargada de efectuar la auditoría de cuentas de la Junta Central, quien realiza una exposición de las mismas correspondientes al ejercicio 2009, incluyendo el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de auditoría. Del mismo modo realiza una breve explicación técnica del presupuesto para 2010. Señala que el año económico se ha desarrollado con normalidad y que el presupuesto que se propone aprobar está equilibrado entre ingresos y gastos.

El presupuesto total asciende a la cantidad de 566.681,68 € (algo inferior al del año pasado, que fue de 578.525, 44 euros, concretamente 11.843,76 euros menos), y en su elaboración se ha seguido el principio de sufragar los gastos normales de funcionamiento con los ingresos

ordinarios procedentes de cuotas.

Se destaca que las fuentes de ingreso principales son cuatro en este momento:

- Cuotas de los socios.
- Ayuda por mejora en la gestión de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Convenio de UGH con la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Ingresos financieros (reservas a plazo y cuentas remuneradas).

Los ingresos por cuotas son insuficientes para cubrir los gastos, y que, por ello hay que pensar en subir la cuota en próximos años, ya que lleva 9 años "congelada". Se ha pensado que éste no era el mejor momento para ello. En la medida en la que veamos disminuida las ayudas de las Administraciones en el desarrollo de este ejercicio, veremos en qué proporción habrá que incrementarla, en su caso.

Con el presupuesto elaborado, las cuotas ordinarias quedarían, un año más, en la misma cantidad; es decir,

- 2,5 euros por hectárea.
- 1,5 euros por hectárea para las Comunidades de Regantes y SAT de más de 10 socios, así como para los usos de abastecimiento (ayuntamientos). Siendo la cuota mínima por miembro de 31 euros.

El presidente indica que el documento de estados contables auditados y el presupuesto para el ejercicio 2010, podrán ser examinados durante la Asamblea, en nuestra página web y quedan depositados en las oficinas de la Junta Central a disposición de todos los miembros.

Por último explica que se continúa estudiando la posibilidad de modificar, tanto el importe de pago de la cuota, como el voto, en función del volumen de agua disponible, y no por la superficie como hasta ahora.

### **Tercer punto del orden del día: Informe de Gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2009.**

El Presidente indica que la Memoria correspondiente al año 2009, de la que se han repartido ejemplares en la Asamblea y que se ha editado en formato digital y en la página web de la JCRMO, resume exhaustivamente toda la gestión efectuada en la Junta Central durante el año pasado por lo que considera que no es necesario entrar en detalles para no prologar excesivamente la Asamblea. Sólo incide en aspectos tales como el padrón de usuarios de la Junta Central, el proceso de Planificación Hidrológica y la elaboración del Esquema de Temas Importantes, el Plan de Explotación y los sancionadores de la CHJ y del Jurado de Riegos, la sustitución de bombeos, los Convenios en los que participamos, la situación hidrológica actual y la Sentencia del Tribunal Supremo respecto a las compensaciones que hay que pagar a USUJ.

El informe de presidencia íntegro, y la Memoria se encuentran depositados en la JCRMO a disposición de todos los usuarios, además de en la página web.

### **Cuarto punto del Orden del Día: Ruegos y Preguntas.**

Antes de comenzar el turno de preguntas, el Presidente cede la palabra a Dña. Mercedes de Lis García, Vicepresidenta de la Junta Central quien expone un informe acerca de una oferta recibida en la JCRMO para el tratamiento de la biomasa, con el fin de producir energía eléctrica y térmica.

En el turno de palabra Prudencio López Fuster plantea la dificultad de instalación de plantas de biomasa de acuerdo a varios estudios realizados por el ITAP y que pone a disposición de la Junta Central para que se revise.

Se realizan más preguntas relacionadas con los beneficios económicos que pueden resultar de la instalación de dicha planta y de otros datos técnicos.

Cerrado el turno de ruegos y preguntas, se procede a la votación de las cuestiones propuestas, nombrándose dos secretarios de escrutinio entre los asistentes, resultando ser D. Juan Sáez Descalzo y Francisco Miguel Piqueras Serrano, quienes junto con el Secretario de la Junta Central dirigen el escrutinio.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 2.555 votos a favor.
- 30 votos en contra.
- 23 abstenciones.
- 0 votos nulos.

A la segunda cuestión ¿Aprueba las cuentas del ejercicio 2009?

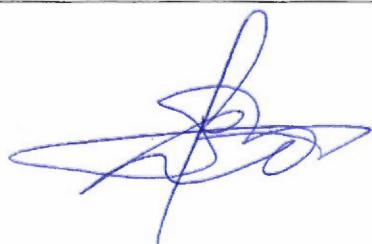
- 2.541 votos a favor.
- 30 votos en contra.
- 37 abstenciones.
- 19 votos nulos.

A la tercera cuestión ¿Aprueba el presupuesto 2.010 y la cuota ordinaria?

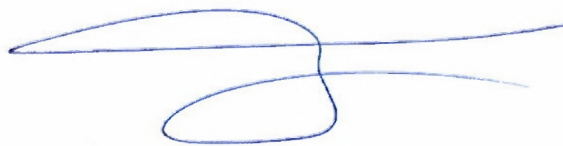
- 2.487 votos a favor.
- 30 votos en contra.
- 91 abstenciones.
- 0 votos nulos.

El Presidente declara, por tanto, aprobados todos los puntos del orden del día.

Sin otros temas que tratar, declara cerrada la sesión a las 13:00 h. del día de su celebración.



EL SECRETARIO: HERMINIO MOLINA ABELLÁN



EL PRESIDENTE: FRANCISCO BELMONTE ALFARO